

INFORME FINAL Y ACTA RAD No. 2017-00324

Cielo Mar Tavera Restrepo <cielomar2163@hotmail.com>

Mar 14/06/2022 8:28 AM

Para:

- Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal
<j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Santa Rosa de Cabal, 14 de junio de 2022

Señor(a):

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Ciudad

REF : INFORME FINAL
PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR
CUANTIA
DEMANDANTE : JULIA INES MAYORCA QUINTERO
DEMANDADO : INVERSIONES SANTA MARIA DE LAS
LOMAS Y JAIRO A. MENDEZ CUELLAR
RADICADO : 2017-00324

Cordial Saludo,

Solicito tener en cuenta mis honorarios finales de conformidad con el acuerdo 1518 del 2002 artículo 37 numeral 5.11 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este bien se encontraba bajo mi custodia desde septiembre de 2021 . No generó frutos . Se anexa acta de entrega(Firma el dueño de la Empresa).

Atentamente,



CIELO MAR TAVERA RESTREPO
C.C No. 42.069.553 de Pereira
Auxiliar de la Justicia (Secuestre)

Santa Rosa de Cabal, 13 de junio de 2022

Señor(a):

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

REF : ACTA DE ENTREGA
PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR
CUANTIA
DEMANDANTE : JULIA INES MAYORCA QUINTERO
DEMANDADO : INVERSIONES SANTA MARIA DE LAS
LOMAS Y JAIRO A. MENDEZ CUELLAR
RADICADO : 2017-00324

Cordial Saludo,

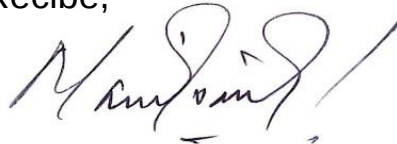
Se hace entrega del bien inmueble del proceso de la referencia, de acuerdo a lo ordenado por su despacho a la persona que lo poseía al momento de la diligencia Sr. Jairo A. Méndez Cuellar.

Entrega,



CIELO MAR TAVERA RESTREPO
C.C No. 42.069.553 de Pereira
Auxiliar de la Justicia (Secuestre)

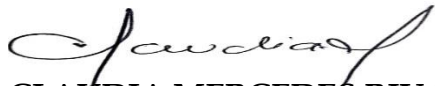
Recibe,



MARIO RIGOBERTO GOMEZ
C.C No. 19284303 de Bogotá

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe final y acta de entrega por parte del secuestre, SÍRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, once (11) de julio del dos mil veintidos (2022).



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.
Trece (13) de julio del dos mil veintidos (2022)

INTERLOCUTORIO N°1550

Radicación 66682-040-03-002-**2017-00324**-00

PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO (Menor Cuantía)

JULIA INÉS MAYORGA QUINTERO vs INVERSIONES SANTA MARÍA DE LAS LOMAS & CIAS EN C y JAIRO ALEXANDER MÉNDEZ CUÉLLAR.

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, del informe final y acta de entrega presentados por el secuestre saliente, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días (Art. 500-2 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado 117
Del 14-07-2022

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b292f6011167ff215418c6b3ea50049f01053aaea362ce90c5465fe4b127d9cf**

Documento generado en 13/07/2022 08:29:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>